

International Briquettes Holding y sus Filiales

(Mayoritariamente poseída por Siderúrgica Venezolana
"Sivensa", S.A.)

**Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados en Dólares
Estadounidenses según Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)**

30 de septiembre de 2007

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
International Briquettes Holding

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de International Briquettes Holding (IBH) y sus filiales, los cuales incluyen el balance general consolidado al 30 de septiembre 2007 y los estados consolidados conexos de operaciones, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado el 30 de septiembre de 2007 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento del control relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, bien sea debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables adecuadas y desarrollo de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados adjuntos basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable referente a que los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre montos y divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error significativo de los estados financieros consolidados, bien sea debido a fraude o error. En el proceso de realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor debe considerar el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación en su conjunto de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera consolidada de International Briquettes Holding (IBH) y sus filiales al 30 de septiembre 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año finalizado el 30 de septiembre de 2007, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Espiñeira, Sheldon y Asociados


José Antonio Apóstolico B.
CPC 18575
CNV A-859

Caracas - Venezuela
14 de noviembre de 2007

International Briquettes Holding y sus Filiales
(Mayoritariamente poseída por Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A.)
Balance General Consolidado
30 septiembre de 2007 y 2006

	2007 (Bolívares de conveniencia, Nota 2-t) (En miles)	2007	2006 (Miles de dólares estadounidenses)
Activo			
Activo circulante			
Efectivo y sus equivalentes (Notas 3 y 18)	27.274.900	12.686	33.121
Cuentas por cobrar (Notas 4, 13 y 18)	208.952.050	97.187	159.921
Compañías relacionadas (Notas 6 y 8)	378.400	176	1.320
Inventarios (Nota 5)	65.590.050	30.507	26.246
Anticipos a proveedores	2.360.700	1.098	1.633
Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes (Nota 13)	<u>11.704.600</u>	<u>5.444</u>	<u>7.991</u>
Total activo circulante	316.260.700	147.098	230.232
Propiedades, plantas y equipos, neto (Notas 9 y 10)	2.573.904.750	1.197.165	1.003.888
Otros activos	<u>15.684.250</u>	<u>7.295</u>	<u>2.539</u>
Total activo	<u>2.905.849.700</u>	<u>1.351.558</u>	<u>1.236.659</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar			
Proveedores (Nota 18)	111.612.950	51.913	89.698
Accionistas y compañías relacionadas (Notas 6 y 8)	66.286.650	30.831	86.102
Utilidades, vacaciones y otras acumulaciones para el personal	22.108.450	10.283	7.526
Otros pasivos (Nota 19)	<u>10.395.250</u>	<u>4.835</u>	<u>10.653</u>
Total pasivo circulante	210.403.300	97.862	193.979
Préstamo a largo plazo en proceso de reestructuración y otros (Notas 2-h y 10)	780.080.200	362.828	330.153
Cuentas por pagar a accionista (Nota 8)	-	-	16.263
Proveedores a largo plazo (Nota 11)	-	-	2.838
Acumulación para indemnizaciones laborales, neta de anticipos al personal de US\$25.233.912 (US\$19.168.753 en el 2006)	34.251.650	15.931	10.423
Impuesto sobre la renta diferido (Notas 2-n y 13)	371.825.300	172.942	115.098
Otros pasivos y acumulaciones a largo plazo (Notas 6, 10 y 12)	<u>101.695.000</u>	<u>47.300</u>	<u>42.065</u>
Total pasivo	<u>1.498.255.450</u>	<u>696.863</u>	<u>710.819</u>
Patrimonio			
Capital social	432.150	201	201
Prima en emisión de acciones	491.780.250	228.735	228.735
Revaluación de activo fijo	369.896.750	172.045	37.432
Efecto neto de combinación (fusión) de filiales	378.892.350	176.229	176.229
Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial	412.335.600	191.784	191.784
Utilidades retenidas (déficit)			
Reserva legal	13.099.950	6.093	6.093
Déficit	<u>(329.459.550)</u>	<u>(153.237)</u>	<u>(141.814)</u>
Total patrimonio de accionistas	1.336.977.500	621.850	498.660
Interés minoritario	<u>70.616.750</u>	<u>32.845</u>	<u>27.180</u>
Total patrimonio	<u>1.407.594.250</u>	<u>654.695</u>	<u>525.840</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.905.849.700</u>	<u>1.351.558</u>	<u>1.236.659</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales
Estado Consolidado de Operaciones
Años finalizados el 30 de septiembre de 2007 y 2006

	2007	2007	2006
	(Bolívares de conveniencia, Nota 2-t) (En miles)	(Miles de dólares estadounidenses, excepto promedio ponderado de número de acciones en circulación)	
Ventas netas			
Exportaciones (Nota 4)	750.678.950	349.153	348.916
Locales (Nota 8)	194.428.800	90.432	71.415
Ventas de subproductos (Nota 4)	<u>42.043.250</u>	<u>19.555</u>	<u>3.807</u>
	987.151.000	459.140	424.138
Costo de ventas (Notas 8 y 16)	<u>(946.208.550)</u>	<u>(440.097)</u>	<u>(438.678)</u>
Utilidad (pérdida) bruta	40.942.450	19.043	(14.540)
Gastos generales y de administración (Nota 16)	(76.436.800)	(35.552)	(25.591)
Provisión por finiquito MV-Ythan (Notas 16 y 19)	-	-	(8.000)
Otros ingresos (gastos) operativos, neto (Nota 16)	<u>38.411.900</u>	<u>17.866</u>	<u>(6.304)</u>
Utilidad (pérdida) operativa	<u>2.917.550</u>	<u>1.357</u>	<u>(54.435)</u>
Ingresos por intereses	-	-	433
Gastos por intereses y otros costos financieros (Notas 6, 8, 9, 10 y 17)	<u>(110.279.950)</u>	<u>(51.293)</u>	<u>(35.787)</u>
	<u>(110.279.950)</u>	<u>(51.293)</u>	<u>(35.354)</u>
Pérdida antes de impuestos	(107.362.400)	(49.936)	(89.789)
Impuestos (Notas 2-n y 13)	<u>50.701.300</u>	<u>23.582</u>	<u>165</u>
Pérdida neta	<u>(56.661.100)</u>	<u>(26.354)</u>	<u>(89.624)</u>
Atribuibles a			
Accionistas de IBH		(21.120)	(61.919)
Accionistas de IBH, por efecto de participación del 39,14% sujeta a obligación de compra (Put option) (Nota 10)		<u>(4.612)</u>	<u>(24.387)</u>
Total accionistas de IBH (Nota 14)		<u>(25.732)</u>	<u>(86.306)</u>
Intereses minoritarios		<u>(622)</u>	<u>(3.318)</u>
		<u>(26.354)</u>	<u>(89.624)</u>
Pérdida neta por acción		<u>(1.319)</u>	<u>(4.484)</u>
Promedio ponderado de número de acciones en circulación		<u>19.987.467</u>	<u>19.987.467</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales
Estado Consolidado de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio
Años finalizados el 30 de septiembre de 2007 y 2006

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Capital social	Prima en emisión de acciones	Revaluación de activo fijo (Notas 2-f y 9)	Efecto neto de combinación (fusión) de filiales (Nota 7)	Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial (Nota 10)	Utilidades retenidas (déficit)		Total patrimonio de accionistas	Interés minoritario	Total
						Reserva legal	Déficit			
Saldos al 30 de septiembre de 2005	201	228.735	34.653	176.229	191.784	6.093	(52.729)	584.966	30.498	615.464
Pérdida neta del 2006	-	-	-	-	-	-	(86.306)	(86.306)	(3.318)	(89.624)
Variación en revaluación	-	-	<u>2.779</u>	-	-	-	<u>(2.779)</u>	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2006	201	228.735	37.432	176.229	191.784	6.093	(141.814)	498.660	27.180	525.840
Pérdida neta del 2007	-	-	-	-	-	-	(25.732)	(25.732)	(622)	(26.354)
Variación en revaluación (Notas 2-f y 9)	-	-	<u>134.613</u>	-	-	-	<u>14.309</u>	<u>148.922</u>	<u>6.287</u>	<u>155.209</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2007	<u>201</u>	<u>228.735</u>	<u>172.045</u>	<u>176.229</u>	<u>191.784</u>	<u>6.093</u>	<u>(153.237)</u>	<u>621.850</u>	<u>32.845</u>	<u>654.695</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados el 30 de septiembre de 2007 y 2006

	2007 (Bolívares de conveniencia, Nota 2-t) (En miles)	2007 (Miles de dólares estadounidenses)	2006
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
Pérdida neta	(56.661.100)	(26.354)	(89.624)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales			
Provisión para cuentas por cobrar accionista	8.172.150	3.801	3.162
Provisión (pago) por finiquito MV-Ythan	(17.200.000)	(8.000)	8.000
Impuesto diferido	(51.206.550)	(23.817)	(284)
Depreciación	114.296.150	53.161	37.495
Intereses acumulados no pagados y otros costos financieros	70.251.250	32.675	27.012
Variaciones netas en cuentas operacionales			
Cuentas por cobrar	121.545.950	56.533	(63.551)
Compañías relacionadas, neto	(159.510.650)	(74.191)	65.507
Inventarios	(9.161.150)	(4.261)	14.311
Gastos pagados por anticipado, anticipos a proveedores y otros activos	9.733.050	4.527	4.506
Cuentas por pagar comerciales	(87.339.450)	(40.623)	9.965
Indemnizaciones laborales, neto	11.842.200	5.508	2.719
Pasivos acumulados, otros pasivos y beneficios al personal y otros	<u>21.874.100</u>	<u>10.174</u>	<u>2.217</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales	<u>(23.364.050)</u>	<u>(10.867)</u>	<u>21.435</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión			
Adiciones a propiedades, plantas y equipos, neto	<u>(20.571.200)</u>	<u>(9.568)</u>	<u>(13.438)</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Aumento (disminución) del año	(43.935.250)	(20.435)	7.997
Saldo al principio del año	<u>71.210.150</u>	<u>33.121</u>	<u>25.124</u>
Saldo al final del año	<u>27.274.900</u>	<u>12.686</u>	<u>33.121</u>
Información complementaria			
Efectivo pagado durante el año por impuestos	<u>505.250</u>	<u>235</u>	<u>5.741</u>
Revaluación de activos fijos, netos	<u>333.699.350</u>	<u>155.209</u>	<u>2.779</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

1. Constitución y Operaciones

International Briquettes Holding (IBH), una compañía domiciliada en las Islas Caimán, fue constituida el 14 de octubre de 1997 y sus acciones actualmente se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, por lo que está sometida a las regulaciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV) de la República Bolivariana de Venezuela. La dirección fiscal de IBH es Ground Floor, Caledonian Hoose, Mary Street, P.O. Box 1043, George Town, Grand Cayman, Cayman Island y sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Torre América, piso 11, Avenida Venezuela, Urbanización Bello Monte, Caracas. IBH y sus filiales (IBH o el Grupo) se dedican a la producción de hierro reducido en forma de briquetas de hierro de alta densidad (“HBI”). Sus plantas operativas están localizadas en Ciudad Guayana, Venezuela y tienen en conjunto una capacidad nominal de diseño de 3.020.000 toneladas métricas anuales. Al 30 de septiembre de 2007 IBH y sus filiales tienen una nómina de 1.001 trabajadores (965 trabajadores en el 2006).

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados por la Junta Directiva el 14 de noviembre de 2007

Operaciones

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2007, los niveles de producción estuvieron por debajo de los esperados, debido a fallas en el volumen del suministro de las materias primas (mineral de hierro y pellas de mineral de hierro), Nota 2-q.

Reorganización de filiales y deuda bancaria en proceso de reestructuración

Como se explica en la Nota 6, el 5 de noviembre de 2004 BHP-Billiton, poseedor del 50% del capital social de Orinoco Iron, C.A. acordó terminar la Asociación con IBH y, 1) cedió a IBH el 2% de sus acciones en Orinoco Iron, C.A. (que representa el 1% del capital social de esa compañía) y 2) cedió a ciertos acreedores financieros de Orinoco Iron, C.A. sus acciones remanentes así como el crédito que mantenía contra Orinoco Iron, C.A. por US\$382 millones (deuda subordinada). En consecuencia, desde el 5 de noviembre de 2004, IBH posee el 51% del capital social de Orinoco Iron, C.A. IBH asumió el control operativo y gerencial de Orinoco Iron, C.A. BHP-Billiton también cedió a IBH la totalidad de las acciones de las que era propietaria en Operaciones RDI, International Briquettes Marketing Services (IBMS) y Brifer, por lo tanto, IBH pasó a ser, directa o indirectamente, la tenedora de la totalidad del capital social de dichas empresas.

Como se indica en la Nota 7, en agosto de 2005 se hizo efectiva la fusión por absorción de los activos y pasivos de la filial Orinoco Iron, C.A. por parte de la filial Venprecar. Previo al proceso de fusión, el 18 de agosto de 2005 se acordó que IBH y los accionistas de Orinoco Iron, C.A. aportasen a una nueva entidad, IBH de Venezuela, C.A., parte de la participación de IBH en Venprecar y la totalidad de las acciones de Orinoco Iron, C.A. Adicionalmente, en agosto de 2005 Orinoco Iron, C.A. recibió de su accionista aportes por US\$477 millones, contabilizados como una “Contribución pendiente por capitalizar” destinada a compensar sus pérdidas acumuladas. Estas transacciones originaron un incremento en la participación accionaria de IBH en Orinoco Iron, C.A. y la reducción de la participación accionaria de IBH en Venprecar, Nota 7.

Como se indica en la Nota 10, luego de concluidas las negociaciones con BHP-Billiton y otros acuerdos, y la reorganización de las filiales de IBH, IBH y sus filiales firmaron con la banca acreedora un acuerdo de mantenimiento de la situación existente de la deuda bancaria en proceso de reestructuración (“Standstill”), el cual estableció un nuevo requerimiento de pagos mínimos sobre la mencionada deuda que incluye contratos de opción de compra y obligación de compra sobre el 39,14%

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

de las acciones que los bancos acreedores tienen en la filial IBH de Venezuela, C.A. Considerando los términos del mencionado acuerdo, los estados financieros de IBH consolidan el 39,14% de las acciones sujetas a la opción anteriormente mencionada y reconocen la totalidad de los resultados de la filial a partir del 1 de septiembre de 2005, Nota 10.

Nuevas regulaciones

En Venezuela se ha mantenido un proceso de promulgación de nuevas leyes laborales y sus reglamentos (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat; Ley del Régimen Prestacional de Empleo y Reforma del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, entre otras), la mayoría de los cuales tienen efectos financieros. Asimismo se han emitido, entre otras, las siguientes leyes:

El 16 de diciembre de 2005 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 38.287 la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, la cual deroga la anterior Ley del 30 de septiembre de 1993. La mencionada Ley establece que todas las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen cincuenta trabajadores o más destinarán el 1% del enriquecimiento gravable anual a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para los programas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes. Al 30 de septiembre de 2007 las filiales de IBH no registraron un apartado por este concepto debido a que obtuvieron pérdida fiscal al 30 de septiembre de 2006.

El 1 de enero de 2006 entró en vigencia la obligación de realizar el aporte establecido en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI). Esta Ley establece que las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad que va desde el 0,5% al 1% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en cualesquiera de las actividades que según esa Ley constituyen actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la referida Ley son grandes empresas aquéllas que tengan ingresos brutos anuales superiores a 100.000 unidades tributarias. El reglamento de esta Ley establece los mecanismos, modalidades y formas en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como también los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. Dicho aporte es determinado con base en los ingresos brutos obtenidos en el año inmediato anterior. Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2007, IBH realizó inversiones en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación por US\$7,7 millones, lo cual da cumplimiento con lo exigido por la Ley.

En marzo de 2007 el Ejecutivo Nacional dispuso mediante Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria que, a partir del 1 de enero de 2008, se reexpresen la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela en el equivalente de Bs 1.000 actuales. Por lo tanto, todo importe expresado en moneda nacional antes del 1 de enero de 2008 será convertido a la nueva unidad (“Bolívar Fuerte”), dividiéndose entre mil y llevándose al céntimo más cercano. El Banco Central de Venezuela estableció un cronograma de actividades que deberán cumplir las instituciones financieras y las empresas en general. Asimismo, para el 1 de enero de 2008, los bancos y empresas en general, públicos y privados, deberán tener adaptados, para trabajar con el “bolívar fuerte”, aquellos sistemas de información que utilicen valores monetarios.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

2. Bases de Presentación y Principios de Contabilidad

IBH presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en dólares estadounidenses (US\$), que considera es su moneda de medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por revaluaciones sólo para las propiedades, plantas y equipos.

Las NIIF utilizadas por IBH son las aplicables al 30 de septiembre de 2007, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2007.

Principios contables, enmiendas e interpretaciones vigentes en el 2007

Los siguientes principios, enmiendas e interpretaciones a principios contables previamente publicados son de obligatoria aplicación para el período contables de IBH finalizado el 30 de septiembre de 2007: Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) (Enmienda) “Inversión neta en una operación extranjera”; NIC 39 (Enmienda) “Contabilidad de cobertura”; NIC 39 (Enmienda) “Opción de valor razonable”; NIC 39 (Enmienda) “Contratos de garantía financiera”; NIIF 1 (Enmienda) “Adopción inicial de las NIIF”; NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”; Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera N° 7 (CINIIF 7) “Aplicación del enfoque de reestructuración de acuerdo con la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias”; CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” y CINIIF 9 “Re-evaluación de los derivados implícitos”.

La gerencia de IBH determinó que estas interpretaciones y enmiendas no tuvieron un efecto material en los estados financieros consolidados de IBH.

Principios contables, enmiendas e interpretaciones a principios existentes que aún no están en vigencia

Los siguientes principios, enmiendas e interpretaciones a principios contables existentes han sido publicados y son de obligatoria aplicación para los períodos contables de IBH que comiencen el o después del 1 octubre de 2007 o períodos posteriores, los cuales no han sido adoptados anticipadamente por IBH: NIC 1 (Enmienda) “Presentación de estados financieros” (efectiva a partir del 1 de enero de 2009); NIC 23 (Enmienda) “Costos de financiamiento” (efectiva a partir del 1 de enero de 2009); NIIF 7 “Divulgación de instrumentos financieros” (efectiva a partir del 1 de enero de 2007 o ejercicios que se inician con posterioridad a esa fecha); NIIF 8 “Segmentos operativos” (efectiva a partir del 1 de enero de 2009); CINIIF 10 “Informes financieros interinos y deterioro” (efectiva a partir del 1 de noviembre de 2006 o ejercicios que se inician con posterioridad a esa fecha); CINIIF 11 “NIIF2 Transacciones del Grupo y acciones en tesorería” (efectiva a partir del 1 de marzo de 2007); CINIIF 12 “Contratos de concesión de servicios” (efectiva a partir del 1 de enero de 2008); CINIIF 13 “Programas para clientes leales”; y CINIIF 14 “NIC 19 El límite de un activo por beneficio definido, requerimientos mínimos de financiamiento y su interacción” (efectiva a partir del 1 de enero de 2008).

La gerencia de IBH considera que los principios de contabilidad, enmiendas e interpretaciones antes descritos a los principios existentes no originarán un efecto material en los estados financieros consolidados de IBH.

a) Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. Asimismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

aplicación de las políticas contables de IBH y que realice estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. Los resultados reales finales pueden variar en comparación con las citadas estimaciones. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas o estimados de la gerencia son significativos para los estados financieros consolidados, están explicadas en los literales f, g, k y n de esta nota.

b) Traducción a dólares estadounidenses

Moneda de medición y de presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares estadounidenses, que es su moneda de medición y presentación. Las principales operaciones y activos de IBH se encuentran ubicados en Venezuela. Las compañías filiales en Venezuela tienen significativas ventas de exportación, costos, activos y deudas en dólares estadounidenses, por lo que se ha determinado que su moneda de medición es el dólar estadounidense.

La traducción de los estados financieros en bolívares a dólares estadounidenses ha sido realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21), en lo aplicable a una entidad cuya moneda de medición y moneda de presentación son iguales. De acuerdo con la NIC 21, los saldos históricos en bolívares fueron traducidos a dólares estadounidenses, como sigue:

Cuentas	Tasa de cambio
Balance general	
Activo circulante, excepto inventarios y gastos prepagados	Final del año
Pasivo	Final del año
Inventarios y gastos prepagados	Histórica
Propiedades, plantas y equipos	Histórica
Otros activos	Histórica
Impuesto sobre la renta diferido	Final del año
Patrimonio	Histórica
Estado de resultados	
Ventas netas	Promedio mensual
Costo de ventas	Histórica
Depreciación y amortización	Histórica
Materiales y suministros usados en las operaciones	Promedio mensual
Gastos generales y de administración	Promedio mensual
Intereses y otros ingresos (egresos)	Promedio mensual

El ajuste por traducción es incluido en los resultados del año. Las ganancias y pérdidas en cambio surgen principalmente del efecto de las fluctuaciones cambiarias sobre las partidas monetarias netas denominadas en bolívares (Nota 18), y se incluyen en el estado consolidado de resultados del año.

c) Consolidación

Compañías filiales

Filiales son todas las compañías o entidades en las cuales IBH tiene más del 50% de participación accionaria, o tenga poder para dirigir las políticas financieras y de operación. Las cuentas de las compañías filiales son presentadas en base consolidada desde el momento en que IBH adquiera el control gerencial, Nota 15.

El incremento en la participación en una filial es contabilizado por el método de compra. El costo de una compra es medido a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cualquier exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos se registra como una plusvalía si los flujos de

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

efectivo estimado permiten recuperar el exceso pagado en la compra de inversión. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de resultados.

Combinación de negocios bajo control común

Por constituir una combinación de negocios entre filiales bajo control común, la fusión entre Venprecar y Orinoco Iron, C.A., filiales de IBH, ocurrida en el 2005, se registró por el método de entidad económica, el cual considera los valores según libros de las filiales a la fecha de la transacción (Nota 7) y los efectos netos de la modificación en la participación en filiales, ocurrida en el 2005, fueron registrados directamente en la cuenta de patrimonio “Efecto neto de combinación (fusión) de filiales”. Igualmente, el posterior incremento en la participación accionaria de la filial IBH de Venezuela, C.A. se registró a los valores razonables de los activos netos a la fecha de la adquisición y la diferencia entre el valor según libros y costo de la adquisición se presenta directamente en la cuenta de patrimonio “Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial”, Nota 10-a.

Las transacciones, saldos y ganancias en transacciones entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación.

Interés minoritario

Los intereses minoritarios representan los intereses de terceros en los resultados y en el patrimonio de las filiales parcialmente poseídas.

Las políticas contables de las filiales son consistentes con las políticas adoptadas por el Grupo.

d) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable.

IBH y sus filiales evalúan periódicamente la situación financiera de sus clientes comerciales y evalúan la recuperabilidad de las demás cuentas por cobrar, con el fin de registrar provisiones sobre las cuentas consideradas como de cobro dudoso.

e) Inventarios

Los inventarios están valorados al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los costos de productos terminados y materia prima se determinan por el método del costo promedio. El costo de los productos terminados incluye materias primas, mano de obra directa y otros costos directos de producción y excluye costos financieros. El valor neto de realización es el precio estimado de venta menos los costos de terminación y los gastos de venta. Los repuestos y suministros se registran directamente en los resultados del año en que se adquieren.

f) Propiedades, plantas y equipos

Al 30 de septiembre de 2007 los edificios, maquinarias y equipos, y terrenos se presentan a valores determinados según avalúos realizados por tasadores independientes en el 2007, los cuales representan los valores razonables de los activos. El resto de las propiedades, plantas y equipos está presentado al costo histórico. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del año en que se incurren. Los costos de

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

los intereses de préstamos para financiar la construcción de estas propiedades, plantas y equipos, durante el tiempo requerido para completar y reparar el activo para su uso programado, son capitalizados.

La diferencia entre el costo histórico de los activos y los valores revaluados se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Revaluación de activo fijo". Las disminuciones que compensen revaluaciones previas se cargan contra la mencionada cuenta de patrimonio; cualquier otra disminución es cargada directamente a resultados. Adicionalmente, cada año la diferencia entre la depreciación basada en montos revaluados y la basada en los costos históricos, es transferida de la cuenta de Revaluación de activo fijo a la cuenta de Déficit, neto del efecto de impuesto diferido que le corresponda.

La depreciación de maquinarias y equipos se calcula con base en el método de unidad de producción, según la capacidad de producción futura estimada de los activos. Otros activos fijos se deprecian mediante el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. En el caso de los activos revaluados, la vida útil es la determinada en los avalúos. A continuación se detallan las vidas útiles estimadas de los activos:

	Vidas útiles estimadas (Años)
Edificios	20 años
Maquinarias y equipos	Unidades de producción
Otras máquinas y equipos	7 a 20 años
Vehículos	3 años
Mobiliario y enseres	3 años

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisadas y ajustadas, en caso de requerirse, a la fecha de cada balance general.

Las ganancias y pérdidas en ventas de activos fijos se determinan comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción, y registrados en los resultados del año. Cuando activos fijos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de Revaluación de activo fijo son transferidos a la cuenta de Déficit.

g) Reconocimiento de la pérdida del valor o deterioro de activos de larga vida

IBH evalúa el posible deterioro en el valor de los activos de larga vida, cuando existen eventos que indican que el valor registrado del mismo puede ser no recuperable. Si no se espera que un activo va a ser recuperado a través de los flujos de caja futuros provenientes de sus operaciones, entonces el activo es disminuido a su valor razonable, el cual es generalmente determinado con base en la estimación de los flujos de caja netos futuros descontados. La gerencia de IBH considera que al 30 de septiembre de 2007 y 2006, de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de sus activos de larga vida.

h) Préstamos

Los préstamos bancarios son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, debido a que causan intereses a tasas de mercado, son presentados al costo amortizado por el método de interés efectivo.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

La modificación de las condiciones del préstamo es evaluada para determinar los efectos en la contabilización del préstamo y de los correspondientes costos incurridos en la modificación. Si la modificación de las condiciones se contabiliza como una cancelación, todos los costos o comisiones en los que se haya incurrido se reconocen como parte de la ganancia o pérdida por dicha cancelación. Si la modificación no se contabiliza como una cancelación, todos los costos o comisiones incurridos son ajustados al valor en libros del pasivo, que se amortizarán en el plazo del préstamo.

i) Acumulación para indemnizaciones laborales y utilidades

IBH y sus filiales acumulan, con base en lo causado, el pasivo para las indemnizaciones por terminación de la relación de trabajo de su personal, que son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela y del Contrato Colectivo Vigente. Dicho pasivo se presenta neto de los anticipos que por este concepto se le otorgan al personal. La Ley Orgánica del Trabajo, entre otros aspectos, establece una indemnización equivalente a un mínimo de 45 días de salario por año (hasta un máximo de 90 días, dependiendo de los años de servicio), sin ajustes retroactivos en el cálculo de la indemnización.

Adicionalmente, la Ley Orgánica del Trabajo establece una bonificación para los trabajadores en un monto anual equivalente al 15% de la utilidad de la Compañía antes de impuestos, sujeto a un pago mínimo anual igual a 15 días de salario y un pago máximo de 120 días de salario. De acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo vigente, IBH y sus filiales acumularon y pagaron un bono por concepto de utilidades equivalente a 120 días de salario en los años fiscales finalizados en el 2007 y 2006.

IBH y sus filiales no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios de post-retiro.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los derechos por las ventas de los productos en el curso ordinario de las actividades de IBH. Los ingresos se presentan neto de devoluciones, rebajas y descuentos, después de la eliminación de las ventas con las filiales de IBH. Los ingresos por ventas de productos son reconocidos como ingresos cuando los productos vendidos son despachados y aceptados por el cliente. Las ventas se presentan netas de descuentos.

k) Provisiones

Las provisiones deben reconocerse cuando IBH tiene una obligación presente debido a un evento pasado; es probable que IBH tenga una salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y pueda hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se determinan con base en el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor temporal del dinero a la fecha del balance, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El incremento en la provisión en el tiempo es reconocido como gastos por intereses.

l) Pérdida neta por acción (básica y diluida)

La pérdida neta por acción se determina dividiendo la pérdida neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación. La pérdida neta por acción básica y diluida es la misma para todos los períodos presentados, debido a que IBH no tiene instrumentos potencialmente dilutivos.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

m) Costo de ventas

A fines de presentación, se considera que ciertos gastos de ventas, principalmente fletes y seguros sobre exportaciones, son parte integral del costo de ventas.

n) Impuesto sobre la renta diferido

IBH registra el impuesto sobre la renta diferido de acuerdo con el método del balance general. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) "Diferencias temporales" por la aplicación de tasas de impuesto estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos existentes y; b) créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables. Cuando es improbable que el impuesto diferido activo, o parte de él, sea realizado con base en un enriquecimiento fiscal futuro disponible, dicho activo no es reconocido.

En el caso de revaluaciones de activos, se reconoce el impuesto diferido pasivo, calculado con base en la diferencia entre el monto revaluado y la correspondiente base de costo fiscal de los activos, con un cargo a las cuentas de patrimonio, Nota 2-f.

IBH no reconoce el impuesto sobre la renta diferido pasivo por las diferencias temporales imposables asociados con inversiones en filiales y afiliadas, cuando: a) IBH es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y b) es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

o) Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, IBH considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses de la fecha del balance general.

p) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar a proveedores se aproxima a sus valores razonables de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que los préstamos y otras obligaciones financieras de IBH tienen tasas de interés variables susceptibles a variaciones del mercado, la gerencia considera que los valores según libros se aproximan al valor razonable de mercado.

q) Concentraciones de riesgo de crédito, riesgo en el tipo de cambio y riesgo de mercado

Las actividades de IBH están expuestas a una variedad de riesgos financieros: concentraciones de riesgo de crédito, riesgo en el tipo de cambio, riesgo de fluctuación en la tasa de interés y riesgo de mercado. Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales. El efectivo de IBH está colocado en un grupo diversificado de instituciones financieras (Nota 3). Las cuentas por cobrar comerciales están concentradas principalmente en un cliente; IBH evalúa regularmente la situación financiera de sus clientes, Nota 4.

IBH ha exportado el 78% y 82% en el 2007 y 2006, respectivamente, de sus ventas anuales, principalmente denominadas en dólares estadounidenses, mientras que parte de sus costos y gastos están denominados en bolívares (Notas 2-b y 4). Como resultado de esto, las variaciones entre la inflación en Venezuela y la devaluación del bolívar pueden afectar el margen operativo, Notas 2-b y 18.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

IBH también está expuesta al riesgo de fluctuación en el precio de los mercados internacionales del acero y a la fluctuación en las tasas de interés.

La principal materia prima y suministros utilizados por IBH (mineral de hierro y pellas, electricidad y gas) son provistos mayoritariamente por compañías poseídas por el Estado venezolano, Nota 8.

r) Instrumentos derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. IBH reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

IBH no realiza operaciones de cobertura (hedging) y no ha identificado instrumentos financieros calificables como derivados.

s) Información por segmentos de negocio

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones destinados a producir productos que están sujetos a riesgo y rendimiento que son diferentes de otros segmentos de negocio. La gerencia considera que IBH posee sólo un segmento operativo (briquetas) y que opera en un solo país (Venezuela).

t) Estados financieros traducidos a bolívares

A menos que se mencione lo contrario, toda la información financiera aquí presentada es en dólares estadounidenses. En cumplimiento con lo requerido por la CNV, las cifras de los estados financieros consolidados en dólares estadounidenses del 2007 han sido traducidas a bolívares, usando la tasa de cambio oficial de Bs 2.150/US\$1, vigente al 30 de septiembre de 2007, Nota 18.

La traducción a bolívares usando la tasa de cambio vigente a la fecha de origen de cada transacción podría resultar en montos en bolívares significativamente diferentes a los presentados en la traducción de conveniencia. Este método de traducción no debe ser considerado como una representación de que éstos han sido, podrían haber sido, o podrían ser en el futuro, los bolívares que resultarían de convertir efectivamente los saldos en dólares estadounidenses.

3. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Efectivo en caja y bancos	12.686	18.690
Colocación en institución financiera del exterior	<u>-</u>	<u>14.431</u>
	<u>12.686</u>	<u>33.121</u>

Al 30 de septiembre del 2006 la filial SDP International Corporation mantenía una colocación en dólares estadounidenses en una institución financiera del exterior por US\$14.431.000. La colocación estaba documentada con una letra de cambio a favor de la filial, que generó interés a una tasa anual de mercado, con vencimiento en septiembre de 2007.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Comerciales	48.979	63.410
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de clientes (Nota 13)	42.710	93.107
Incentivos a la exportación y reintegro de impuestos de importaciones, neto	-	-
Otras cuentas por cobrar	<u>5.498</u>	<u>3.404</u>
	<u>97.187</u>	<u>159.921</u>

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2007, el 96% (100% en el 2006) de las ventas de exportación de las filiales de IBH fueron efectuadas al cliente Stemcor y al 30 de septiembre de 2007 las cuentas por cobrar comerciales a este cliente totalizan US\$47,9 millones (US\$62,4 millones al 30 de septiembre de 2006).

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, existen US\$9 millones y US\$15 millones, respectivamente, sujetos a reembolso por incentivos a la exportación y reintegro de impuestos de importación (Draw Back) establecidos en la Ley de Aduanas en Venezuela. Como política, el Grupo crea provisión por la totalidad de los montos registrados en libros y reconoce ingresos con base en lo efectivamente cobrado. Durante el 2007 y 2006, se efectuaron cobros por US\$13 millones y US\$0,5 millones, respectivamente, por este concepto.

A continuación se presenta el total de ventas de exportación por destino final durante los años finalizados el 30 de septiembre:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Estados Unidos de América	115.239	124.043
España	57.096	69.392
Italia	51.124	38.448
Korea	27.167	11.402
Egipto	25.884	1.875
México	18.536	20.546
China	16.919	21.178
India	13.920	9.758
Países Bajos	11.645	8.413
Portugal	6.200	-
Canadá	5.423	-
Bélgica	-	22.333
Francia	-	15.327
Malasia	-	<u>6.201</u>
	<u>349.153</u>	<u>348.916</u>

Las ventas de subproductos incluyen US\$9,5 millones correspondientes a exportaciones de finos de briquetas (chips) efectuadas principalmente a China.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

5. Inventarios

Los inventarios al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Productos terminados	19.016	8.193
Mineral de hierro y materia prima	6.025	10.466
Materiales en tránsito	<u>5.466</u>	<u>7.587</u>
	<u>30.507</u>	<u>26.246</u>

6. Antecedentes de la asociación con BHP-Billiton y Acuerdo de Finiquito (Settlement)

Antecedentes

En septiembre de 1997 IBH acordó con la compañía australiana BHP-Billiton desarrollar, construir y operar conjuntamente la nueva planta de reducción directa y operar la planta de Operaciones RDI, la cual en marzo de 2001 comenzó un cierre temporal de dicha planta y a la fecha no se ha decidido por cuánto tiempo continuará cerrada esta planta. Al 30 de septiembre de 2007 Operaciones RDI tiene activos de US\$2,2 millones y tiene un déficit patrimonial de US\$6,9 millones (US\$2,7 millones y US\$6,4 millones, respectivamente, al 30 de septiembre de 2006).

El 5 de noviembre de 2004 BHP-Billiton, poseedor del 50% del capital social de Orinoco Iron, hasta esa fecha, acordó terminar su asociación con IBH y cedió a ésta el 1% del capital de Orinoco Iron. En consecuencia, desde esa fecha, IBH posee el 51% del capital social de Orinoco Iron, asumió el control operativo y gerencial de Orinoco Iron y comenzó a consolidar contablemente sus resultados.

Como parte de este acuerdo, Orinoco Iron se comprometió a pagar a BHP-Billiton un finiquito por un monto de US\$30 millones, cuyo pago se iniciará una vez que se paguen a los bancos acreedores entre capital e intereses una suma de US\$240 millones, Nota 10.

En consecuencia, Orinoco Iron contabilizó las siguientes transacciones: i) una deuda con BHP-Billiton por US\$30 millones, a su valor presente neto estimado, que al 30 de septiembre de 2007 es de US\$23 millones, considerando que se estima pagar este pasivo entre el 2009 y 2010 (al 30 de septiembre de 2006 se habían registrado US\$20 millones, lo que consideraba el pago de este pasivo entre el 2009 y 2012), todo lo cual fue registrado directamente en los resultados de los años respectivos (Nota 17) y ii) un aporte patrimonial por US\$477 millones, que se registró en los libros como “Contribución pendiente por capitalizar” destinada a compensar las pérdidas acumuladas de Orinoco Iron hasta esa fecha, cuyo efecto se muestra en la cuenta de patrimonio “Efecto neto de combinación (fusión) de filiales” (Notas 1 y 7). En octubre de 2006 la filial Venprecar efectuó un aumento de capital social por US\$477 millones, con cargo a la cuenta de “Contribución pendiente por capitalizar”.

7. Modificación en la Participación en Filiales

Acuerdo de Fusión por absorción entre Venprecar y Orinoco Iron, C.A.

En Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las filiales Orinoco Iron, C.A. y Venprecar, C.A., celebradas el 24 de mayo de 2005, se aprobó la fusión por absorción de los activos y pasivos de Orinoco Iron, C.A. por parte de la empresa subsistente Venprecar. El anuncio público respectivo fue realizado el 27 de mayo de 2005.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

Previo al proceso de fusión, el 18 de agosto de 2005 se acordó que IBH y los accionistas de Orinoco Iron, C.A. aportasen a una nueva entidad, IBH de Venezuela, C.A., parte de la participación de IBH en Venprecar y la totalidad de las acciones de Orinoco Iron, C.A. Dichas transacciones originaron para IBH un incremento de la participación accionaria en Orinoco Iron, C.A. de 9,86% y la reducción de su participación accionaria en Venprecar de 23,17%. En consecuencia, a esa fecha la participación accionaria directa e indirecta de IBH en Orinoco Iron, C.A. y en Venprecar era de 60,86% y 74,67%, respectivamente.

La fusión se hizo efectiva el 27 de agosto de 2005 y, una vez cumplido los plazos legales, fue ratificada por la Asamblea de Accionistas de la filial Venprecar celebrada el 29 de agosto de 2005. En consecuencia, a partir de esa fecha, la participación accionaria directa e indirecta de IBH en la compañía fusionada subsistente Venprecar es del 67,75%. Como resultado de la fusión, algunos derechos de los bancos acreedores vinculados originalmente con Orinoco Iron se encuentran ahora representados en una Acción Dorada de Venprecar.

El 29 agosto de 2005 los bancos acreedores, en su calidad de accionistas minoritarios indirectos de la filial IBH de Venezuela, C.A., IBH y sus filiales firmaron acuerdos de opción y de obligación de compra de las acciones que el accionista minoritario mantiene en la mencionada filial, Nota 10-a.

Debido a que estas transacciones de intercambio en las participaciones accionarias de las filiales constituyen una combinación de entidades bajo control común, fueron contabilizadas considerando los valores según libros a la fecha de la transacción, y la diferencia entre los valores patrimoniales intercambiados se presenta en la cuenta de patrimonio. "Efecto neto en la combinación (fusión) de filiales".

8. Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

IBH, bajo varios acuerdos contractuales a largo plazo, mantiene negocios con sus accionistas y algunas afiliadas.

i) Los saldos con compañías relacionadas al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Cuentas por cobrar		
Steel Insurance Company Ltd.	-	1.039
Otras	<u>176</u>	<u>281</u>
	<u>176</u>	<u>1.320</u>
Cuentas por pagar		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A. (accionista indirecto)	28.104	82.420
Siderúrgica del Turbio "Sidetur", S.A.	838	1.592
Siderúrgica Venezolana "Sivensa", S.A. (accionista)	629	47
Otras	<u>1.260</u>	<u>2.043</u>
	<u>30.831</u>	<u>86.102</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A. (accionista indirecto)	<u>-</u>	<u>16.263</u>

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

La cuenta por pagar a CVG Ferrominera Orinoco, C.A. genera intereses sobre saldos vencidos. Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2007, la tasa de interés de dicha deuda osciló entre el 13,78% y 17,67% anual.

Las cuentas con otras compañías relacionadas no generan intereses.

ii) Las transacciones más significativas con accionista y compañías relacionadas al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Ventas de briquetas		
Siderúrgica del Turbio "Sidetur", S.A.	70.759	71.415
Compras de mineral de hierro		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A. (accionista indirecto)	145.008	172.090
Costo de electricidad y agua		
Siderúrgica del Turbio "Sidetur", S.A.	3.350	2.532

Contratos de suministro de mineral de hierro

El mineral de hierro y las pellas que utilizan Venprecar y Orinoco Iron para producir briquetas es suministrado por CVG Ferrominera Orinoco, C.A., una compañía propiedad del Estado venezolano y el único proveedor de este mineral en Venezuela, conforme a contratos originalmente firmados en 1988 y renovado en 1998 por 20 años en el caso de Venprecar y en 1997 con vigencia de 20 años en el caso de Orinoco Iron. Los contratos tienen cláusulas de renovación automática. Según dichos contratos, el precio del suministro debía ser calculado en referencia al precio del mineral de hierro en el mercado internacional; los aumentos interanuales no podían ser mayores que las variaciones de un índice internacional de precios al productor.

En septiembre de 2005 se publicó en Gaceta Oficial el Decreto de Garantía de Suministro de Materias Primas y Productos Semielaborados Provenientes del Territorio Nacional emitido por la Presidencia de la República, con el fin de garantizar el suministro de materias primas y productos semielaborados al sector industrial transformador venezolano. Conforme a este Decreto, las industrias debían suscribir un Convenio de Aseguramiento de Materias Primas y Productos Semielaborados del Hierro y el Acero (CAMP) con el Ministerio de Industrias Básicas y Minería (MIBAM). En el caso de Venprecar y Orinoco Iron S.C.S., este convenio fue suscrito con CVG Ferrominera Orinoco, C.A. Tal convenio CAMP fue suscrito por parte importante del sector transformador en octubre de 2005, con la excepción, entre otras, de las empresas filiales Venprecar y Orinoco Iron, quienes por restricciones establecidas en los contratos originales de su deuda bancaria estaban impedidas de suscribirlo sin la dispensa respectiva de los bancos acreedores, accediendo a los cambios en los contratos de suministro establecidos en el CAMP.

En noviembre de 2005 el MIBAM instruyó a CVG Ferrominera Orinoco, C.A. a que a partir de diciembre de 2005 se comenzara a aplicar un precio que representara el 100% del precio internacional de esta materia prima, y estableció como condición para aplicar un descuento mínimo del 20%, que las empresas firmaran las correspondientes enmiendas a los contratos de suministro anteriormente descritos, los cuales estaban vigentes a esa fecha, así como también la firma del CAMP, arriba mencionado.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

Posteriormente, en enero de 2006 se produjeron incrementos adicionales de los precios de mineral de hierro por el orden del 19% (mineral fino y grueso) y una reducción del 3% para la pella; como consecuencia de los ajustes que afectaron las referencias internacionales de los mismos.

El 31 de julio de 2006 las filiales Venprecar y Orinoco Iron, con la dispensa previa de los bancos acreedores, firmaron el acuerdo de adhesión a los términos y condiciones establecidos en el CAMP y, sólo a partir de agosto de 2006, comenzaron a obtener descuento del 20% en el precio de la materia prima de acuerdo con los rangos mencionados en dicho acuerdo.

En enero de 2007 se produjeron incrementos en los precios de las materias primas, como consecuencia de los ajustes que afectaron los precios de referencias internacionales y de acuerdo con los contratos de suministros de mineral de hierro del 9,5% (mineral fino y grueso) y 5,3% para la pella.

Otros contratos de suministro

Venprecar obtiene electricidad y agua en el marco de contratos suscritos entre Siderúrgica del Turbio "Sidetur", S.A., que es una filial de Sivensa y los proveedores de estos servicios. De acuerdo con estos contratos suscritos en 1991, con duración de 10 años y renovables automáticamente por el mismo período, Venprecar reembolsará a Sidetur el costo de los servicios recibidos. Adicionalmente, Venprecar y Sidetur comparten ciertos gastos comunes.

Acuerdos de reestructuración de deuda comercial con CVG Ferrominera Orinoco, C.A.

En relación con los plazos de las facturas emitidas por CVG Ferrominera Orinoco, C.A., durante el 2003 y 2002, CVG Ferrominera Orinoco, C.A. extendió los plazos de cobro de su facturación.

El 26 de mayo de 2005 Orinoco Iron firmó con CVG Ferrominera Orinoco, C.A. un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial acumulada al 30 de abril de 2004. En dicho acuerdo, la deuda fue dividida en dos bloques: i) el primer bloque, por US\$23,3 millones, acumulaba intereses sobre el capital adeudado a la tasa LIBOR a 90 días más el 4%, que debían ser pagados a los 30 días de haber pagado la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirían en capital y generarían intereses. Las amortizaciones de capital son en bolívares calculados a la tasa de cambio oficial vigente establecida por el Banco Central de Venezuela (BCV), y su esquema de pago estaba asociado a la generación de caja excedentaria de Orinoco Iron; ii) el segundo bloque, por Bs 14.607 millones (equivalentes a US\$6,8 millones), acumulaba intereses mensualmente sobre el capital adeudado a la tasa activa promedio de los seis principales bancos del país fijada por el BCV, y debían ser pagados a los 30 días siguientes de pagada la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirían en capital y generarían intereses.

Durante el 2007 la filial Orinoco Iron pagó el saldo total de la deuda por US\$6 millones (incluye intereses por US\$1,8 millones) del primer bloque, a través de cesión de Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT) al acreedor CVG Ferrominera Orinoco, C.A. En el 2007 la filial Orinoco Iron registró gastos de interés por US\$60.000. Durante el 2006 la filial Orinoco Iron efectuó amortizaciones de capital del primer bloque a través de cesiones de Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT) al acreedor y compensaciones de devoluciones de mineral ultra fino por US\$5,3 millones y US\$6,9 millones, respectivamente; asimismo, se registraron intereses por US\$1 millón.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

La totalidad del capital del segundo bloque denominado en bolívares fue pagado en junio de 2005. Durante el 2006 la filial Orinoco Iron pagó la totalidad de los intereses acumulados del segundo bloque por Bs 2.625 millones (equivalentes a US\$1,2 millones), a través de la cesiones de Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT) al acreedor.

Por su parte, el 26 de mayo de 2005 Venprecar también firmó un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial acumulada al 30 de abril de 2004 por US\$18,8 millones con CVG Ferrominera Orinoco, C.A. El interés aplicable sobre el capital adeudado sería calculado mensualmente a la tasa LIBOR a 90 días más el 4%, y los mismos debían ser pagados a los 30 días de haber pagado la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirían en capital y generarían intereses. Las amortizaciones de capital estaban asociadas a las mismas condiciones del tramo en dólares estadounidenses de la deuda comercial de Orinoco Iron antes mencionada. Durante el 2007 la filial Venprecar pagó el saldo total del capital e intereses por US\$10,8 millones (incluye intereses por US\$2,5 millones) a través de cesiones de CERT al acreedor. En el 2007 la filial Venprecar registró gastos de interés por US\$392.000 (US\$671.000 al 30 de septiembre de 2006). Asimismo, durante el 2005 Venprecar efectuó pagos de capital al acreedor por US\$10,5 millones.

9. Propiedades, Plantas y Equipos

Las propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Edificios, maquinarias y equipos	Vehículos	Mobiliario y enseres	Obras en proceso	Terrenos	Total
Año finalizado el 30 de septiembre 2006						
Saldo inicial	1.004.820	3.187	1.662	12.453	5.823	1.027.945
Adiciones	23.860	791	388	8.785	-	33.824
Retiros, netos	(4.370)	(41)	-	(16.675)	-	(21.086)
Cargos por depreciación	(36.827)	(329)	(339)	-	-	(37.495)
Revaluación	700	-	-	-	-	700
Saldo neto al final	<u>988.183</u>	<u>3.608</u>	<u>1.711</u>	<u>4.563</u>	<u>5.823</u>	<u>1.003.888</u>
Al 30 de septiembre de 2006						
Costo	1.243.647	5.821	4.297	4.563	4.349	1.262.677
Depreciación acumulada	(327.656)	(2.213)	(2.586)	-	-	(332.455)
Revaluación	72.192	-	-	-	1.474	73.666
Saldo neto	<u>988.183</u>	<u>3.608</u>	<u>1.711</u>	<u>4.563</u>	<u>5.823</u>	<u>1.003.888</u>
Año finalizado el 30 de septiembre 2007						
Saldo inicial	988.183	3.608	1.711	4.563	5.823	1.003.888
Adiciones	8.364	146	1.445	2.873	21	12.849
Retiros, netos	(662)	(16)	-	(2.597)	(6)	(3.281)
Cargos por depreciación	(52.239)	(422)	(500)	-	-	(53.161)
Revaluación	229.919	-	-	-	6.951	236.870
Saldo neto al final	<u>1.173.565</u>	<u>3.316</u>	<u>2.656</u>	<u>4.839</u>	<u>12.789</u>	<u>1.197.165</u>
Al 30 de septiembre de 2007						
Costo	1.251.349	5.951	5.742	4.839	4.364	1.272.245
Depreciación acumulada	(379.895)	(2.635)	(3.086)	-	-	(385.616)
Revaluación	302.111	-	-	-	8.425	310.536
Saldo neto	<u>1.173.565</u>	<u>3.316</u>	<u>2.656</u>	<u>4.839</u>	<u>12.789</u>	<u>1.197.165</u>

El gasto de depreciación por los años finalizados al 30 de septiembre de 2007 y 2006 fue de US\$53,2 millones y US\$37,5 millones, respectivamente, el cual fue cargado al costo de ventas.

Durante los años finalizados el 30 de septiembre de 2007 y 2006, IBH y sus filiales no capitalizaron intereses en las propiedades, plantas y equipos.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

En febrero de 2006 Orinoco Iron puso en funcionamiento la planta de cribado y molienda, cuya finalidad es la de homogenizar la granulometría del mineral utilizado en el proceso productivo; el costo de este proyecto fue de aproximadamente US\$11,8 millones.

10. Préstamos a Largo Plazo en Proceso de Reestructuración y Otras

Los préstamos a largo plazo al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de dólares estadounidenses)

Saldo al 30 de septiembre de 2005	301.478
Capitalización de intereses	<u>28.675</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2006	330.153
Capitalización de intereses	<u>32.675</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2007	<u>362.828</u>

a) Antecedentes de deuda financiera en proceso de reestructuración y acuerdo de mantenimiento de la situación existente (“Standstill”)

Antecedentes

Orinoco Iron recibió fondos por US\$613 millones (“Senior Debt”) de conformidad con varias líneas de crédito para financiar la construcción de la Planta Orinoco Iron. El 50% de esta deuda estaba garantizada por IBH y Venprecar.

Los prestamistas comparten un paquete de garantías comunes que comprenden lo siguiente:

(1) Garantías sobre prácticamente todos los activos de Orinoco Iron (como prestatario) y Operaciones RDI (como fiador); (2) Garantías sobre contratos de venta, construcción, suministros y pólizas de seguro de Orinoco Iron, Operaciones RDI y Venprecar; (3) Garantías sobre las acciones de IBH en el capital social de Orinoco Iron, Operaciones RDI, SVS International Steel Holdings (SVS International) y Venezolana de Prerreducidos Caroní “Venprecar”, C.A.; (4) Garantías sobre las acciones de SVS International en el capital social de Siderúrgica del Caroní “Sidecar”, S.A.; (5) Garantías sobre las acciones de Sidecar en el capital social de Venprecar; (6) Hipoteca sobre el terreno y obras civiles propiedad de Venprecar; (7) Hipoteca sobre el fondo de comercio de Venprecar; (8) Contratos de restricciones (ESCROW) sobre dos cuentas bancarias de Venprecar y; (9) Garantía incondicional de Operaciones RDI.

En mayo de 2001 BHP-Billiton pagó a los bancos acreedores de Orinoco Iron US\$314 millones, correspondientes a su cuota parte (50%) de la deuda que garantizó. Este hecho convirtió a BHP-Billiton en acreedor de Orinoco Iron por el monto correspondiente a dicha porción, convirtiéndose en una deuda subrogada a los mismos derechos de sus acreedores iniciales y subordinada en pagos a los bancos acreedores. En noviembre de 2004 BHP-Billiton cedió estas acreencias a los bancos acreedores de Orinoco Iron. Esta deuda formó parte del Acuerdo de finiquito (Settlement) con BHP-Billiton mencionado en la Nota 6.

Durante el 2004 los bancos acreedores iniciaron la ejecución de ciertas garantías establecidas en el contrato de préstamo. Hasta el 30 de septiembre de 2005, se ejecutaron saldos de efectivo por US\$26,6 millones y cuentas por cobrar por US\$458 millones (US\$23,2 millones y US\$68,2 millones, respectivamente, hasta el 30 de septiembre de 2004). En los años finalizados al 30 de septiembre 2007 y 2006, no se ejecutaron saldos adicionales de efectivo ni cuentas por cobrar.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

Durante el 2007 el monto de intereses causados con los bancos se calculó de acuerdo con lo establecido en los términos de los contratos de deuda originales sobre una tasa entre el 11,75% y 8,13% (11,75% y 6,25% al 30 de septiembre de 2006), que incluyeron una tasa adicional de mora a partir de mayo de 2001 del 2%. Al 30 de septiembre de 2007 el saldo de la deuda financiera en proceso de reestructuración es de US\$296 millones y el saldo de los intereses causados y no pagados es de US\$77,3 millones (US\$44,6 millones al 30 de septiembre de 2006).

Acuerdo de mantenimiento de la situación existente (“Standstill”)

En agosto de 2005 una vez concluidas las negociaciones y los acuerdos mencionados en las Notas 6 y 7, y los acuerdos de reestructuración de las deudas comerciales vencidas con las filiales de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) mencionadas en las Notas 8 y 11, los bancos acreedores de Orinoco Iron, C.A. (posteriormente fusionada con Venprecar), IBH y las filiales de IBH, firmaron un acuerdo de mantenimiento de la situación existente de la deuda bancaria en proceso de reestructuración (“Standstill”). El acuerdo establece que las condiciones de incumplimiento en relación con la deuda en proceso de reestructuración persisten, y dicho acuerdo no debe ser interpretado como una dispensa en relación con los incumplimientos referidos, ni como una novación de la deuda y sus términos originales; por lo tanto, se establece que Venprecar queda obligada a pagar al menos US\$304 millones de capital más los intereses, honorarios y otros montos a los que tiene derecho la banca acreedora. Mediante este acuerdo, las instituciones financieras continúan manteniendo todos los derechos relacionados con las garantías del financiamiento originalmente suscrito en 1997 y también preservan los derechos de la banca acreedora de ejercer acciones en contra de las partes obligadas, en caso de que Venprecar no haga los antes referidos pagos. Basado en los términos del acuerdo, y durante el período cubierto por el “Standstill”, la banca acreedora acuerda no ejercer sus derechos y/u otras acciones en relación con la deuda en proceso de reestructuración, siempre y cuando no ocurran nuevos eventos de incumplimiento en las nuevas obligaciones derivadas de dicho acuerdo que se detallan más adelante, salvo por las acciones que, a su sola discreción, pueda ejercer en cuanto a las cuentas por cobrar e ingresos de Venprecar, Operaciones RDI y Orinoco Iron S.C.S. Con base en lo descrito anteriormente, IBH presenta como un pasivo a largo plazo, el monto total de la deuda, menos los pagos mínimos estimados en el período de 12 meses subsiguientes a la fecha del balance general. Asimismo, se firmaron en agosto de 2005 contratos de opción y de obligación de compra por parte de IBH o Venprecar del 39,14% de las acciones que los bancos acreedores tienen en IBH de Venezuela, C.A. (indirectamente 30% de las acciones de Venprecar), así como también se estableció que Venprecar dispondrá de los recursos necesarios para su normal desempeño, incluidos los recursos para realizar las inversiones necesarias en activos fijos.

El acuerdo (“Standstill”) tendrá validez hasta que se alcance un acuerdo de reestructuración financiera, siempre y cuando se cumplan, entre otras, las condiciones mínimas que se resumen a continuación:

a) Pagar un monto conformado por US\$180 millones y el equivalente a unos intereses mínimos a la tasa de interés de LIBOR más el 4,5%, pagaderos trimestralmente. El saldo correspondiente de este monto al 30 de septiembre de 2007 es de US\$157,2 millones (incluye intereses mínimos de US\$27,6 millones).

El contrato de préstamo establece que en todo momento IBH debe haber cancelado el monto agregado de la suma de los pagos mínimos trimestrales establecidos en el acuerdo. Durante los años finalizados el 30 de septiembre de 2007 y 2006, no se efectuaron pagos mínimos debido a que las ejecuciones de saldos en efectivo y cuentas por cobrar realizadas por lo bancos acreedores durante el 2004 y 2005 fueron en exceso al agregado de las sumas de los pagos mínimos establecidos en el acuerdo.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

Los pagos mínimos estimados a futuro se detallan a continuación:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Intereses mínimos estimados a futuro	Capital mínimo
Años		
2008	-	-
2009	10.437	-
2010	31.843	-
2011	37.165	4.217
2012	12.556	27.720
2013 y siguientes	9.753	97.663

Pagar un monto conformado por US\$194 millones el 1 de octubre de 2014 y el equivalente a unos intereses a una tasa del 6% anual. Los intereses generados y no pagados pueden ser capitalizados anualmente. Al 30 de septiembre de 2007 el saldo de capital e intereses es de US\$204 millones.

- b) Cumplir con los acuerdos de reestructuración de deudas firmados con las filiales de CVG, mencionados en las Notas 8 y 11.
- c) Instruir a la filial IBH de Venezuela, C.A. para que transfiera a CVG, cuando ésta lo apruebe y solicite, 3% del capital accionario de Venprecar.
- d) Cumplir con los contratos de opción de compra (call) a favor de IBH y/o de Venprecar sobre el 39,14% de las acciones de IBH de Venezuela, C.A. Cumplir con la obligación de compra (put) a favor de la banca acreedora. Las condiciones y términos más relevantes se resumen a continuación:
- i) La opción de compra (call) podrá ser ejercida una vez que el saldo de la deuda bancaria en proceso de reestructuración sea de US\$187.267.420, siempre que no ocurra un evento de incumplimiento de los términos del “Standstill”. La opción de compra no podrá ser ejercida posterior al 1 de octubre de 2014.
 - ii) La obligación de compra (put) podrá ser impuesta por los bancos acreedores: a) a partir del 1 de octubre de 2014, en cuyo caso el precio de ejercicio será de US\$80 millones; b) si el pago de la totalidad de la deuda bancaria en proceso de reestructuración se hace antes de la fecha establecida o; c) si un monto equivalente al precio de ejercicio de la obligación de compra está disponible en el fideicomiso apartado para este propósito. La obligación de compra no podrá ser impuesta posterior al 1 de octubre de 2024.
 - iii) Los bancos, de los fondos recibidos en exceso de los pagos mínimos acordados, apartarán el 20% en un fideicomiso, el cual será utilizado para garantizar la eventual compra por IBH o una de sus filiales.
 - iv) El precio de ejercicio, tanto de la opción de compra (call) como de la obligación de compra (put), estará en el rango de US\$34 millones y US\$80 millones, dependiendo de la fecha de ejercicio.
 - v) La opción de compra (call), así como la obligación de compra (put) pueden ser ejercidas una sola vez al año, por la totalidad o por una o más décimas partes de las acciones objeto de la opción, a un precio determinado por el año de ejercicio según los períodos antes señalados.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

Una vez que la empresa haya comprado la totalidad de las acciones objeto de las opciones, los bancos entregarán la Acción Dorada que se convertirá en acción común.

Considerando los términos del mencionado acuerdo y las estimaciones futuras elaboradas por la gerencia, IBH registró un pasivo por el valor presente del precio de ejercicio de la opción, la cual se estima se ejercerá en el 2010, en la cuenta de Otros pasivos y otras acumulaciones por pagar a largo plazo. El monto de dicho pasivo al 30 de septiembre de 2007 es de US\$24.366.000. (US\$22.556.000 al 30 de septiembre de 2006, que se estimaba se ejercería en el 2010) (Nota 12). Asimismo, IBH presenta con base consolidada el 39,14% de las acciones sujetas a la opción anteriormente mencionada y se reconoce la totalidad de los resultados de la filial a partir del 1 de septiembre de 2005, aun cuando la mencionada opción no se ha materializado legalmente. La diferencia entre el pasivo reconocido por la referida opción y el valor patrimonial de la participación accionaria sujeta a la misma se incluye en la cuenta de patrimonio “Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial”. La gerencia considera que las expectativas en cuanto a la eventual ejecución de la obligación de compra aquí descrita son razonables. Sin embargo, la gerencia no puede garantizar la certeza de los resultados futuros, debido a que éstos dependen de estimaciones que envuelven riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden ocasionar que los resultados reales futuros varíen sustancialmente.

Unos US\$11 millones, correspondientes a gastos y comisiones pagados a terceros directamente asociados con la contratación de este acuerdo, se presentan neto en el saldo según libros de la deuda bancaria en proceso de reestructuración y se amortizarán a lo largo del plazo del préstamo.

11. Proveedores a Largo Plazo

Al 30 de septiembre los proveedores a largo plazo comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
CVG Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)	—	<u>2.838</u>

El 26 de mayo de 2005 Orinoco Iron firmó con EDELCA un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial acumulada al 30 de abril de 2004. En dicho acuerdo, la deuda fue dividida en dos bloques: i) el primer bloque, por US\$7,1 millones, acumula intereses sobre el capital adeudado a la tasa LIBOR a 90 días más el 4%, que deben ser pagados a los 30 días de haber pagado la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirían en capital y generarían intereses. Las amortizaciones de capital son en bolívares calculados a la tasa de cambio oficial vigente establecida por el BCV, y su esquema de pago estaba asociado a la generación de caja excedentaria de Orinoco Iron; ii) el segundo bloque, por Bs 4.432 millones (equivalentes a US\$2,1 millones), acumulaba interés mensualmente sobre el capital adeudado a la tasa activa promedio de los seis principales bancos del país fijada por el BCV, que debieron ser pagados a los 30 días siguientes de pagada la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirían en capital y generarían intereses.

Durante el 2006 IBH efectuó amortizaciones de capital a través de la cesión de Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT) al acreedor por US\$5,7 millones. La totalidad del capital del segundo bloque denominado en bolívares fue pagado en junio de 2005.

Durante el 2007 IBH efectuó el pago de la totalidad del capital remanente y registró gastos de interés por US\$243.000 (US\$353.000 al 30 de septiembre de 2006) correspondientes al primer bloque.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

12. Otros Pasivos y Acumulaciones a Largo Plazo

Al 30 de septiembre los otros pasivos y acumulaciones a largo plazo comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Broken Hill Proprietary Company Limited (BHP-Billiton) (Nota 6)	22.934	19.509
Costo de opción de compra de acciones (Nota 10-a)	<u>24.366</u>	<u>22.556</u>
	<u>47.300</u>	<u>42.065</u>

13. Impuestos

El beneficio de impuesto (gasto) estimado del año finalizado el 30 de septiembre comprende lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Impuesto sobre la renta del año, neto	(235)	(119)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>23.817</u>	<u>284</u>
Total beneficio de impuesto del año	<u>23.582</u>	<u>165</u>

Impuesto sobre la renta

Para las filiales venezolanas, las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la tasa impositiva regular estatutaria del 34% y las tasas efectivas de impuesto sobre la renta se originan por los reajustes por inflación para fines fiscales, transacciones intercompañías, ingresos de fuentes extranjeras y los requerimientos de que los impuestos sean calculados basados en las cuentas en bolívares de cada compañía venezolana en base individual. Estas diferencias se resumen a continuación:

<i>(Miles de dólares estadounidenses, excepto el porcentaje)</i>	2007	2006
Pérdida contable del año	(49.936)	(89.789)
Tasa legal de impuesto sobre la renta	<u>34%</u>	<u>34%</u>
Ingreso teórico de impuesto sobre la renta	16.979	30.529
(Aumento) disminución del gasto teórico como resultado de		
Provisiones que no son deducibles	(26.696)	(25.837)
Efecto por la variación en la base de costo fiscal del activo fijo e inventarios	35.458	14.853
Otros, neto (principalmente efecto por declarar impuestos con base en resultados individuales en bolívares)	(21.791)	(15.931)
Beneficio fiscal por utilización de pérdidas fiscales de años anteriores por efecto en combinación de filial (Nota 6)	<u>19.632</u>	<u>(3.449)</u>
Beneficio por impuesto	<u>23.582</u>	<u>165</u>

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISLR) requiere un reajuste por inflación anual de las partidas no monetarias y del patrimonio fiscal a ser considerado como un incremento o disminución de la renta gravable para las filiales venezolanas. La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece que los valores resultantes de los ajustes por inflación se depreciarán sobre la vida útil restante de los activos fijos. Asimismo, establece que las pérdidas fiscales pueden ser utilizadas para compensar la renta gravable hasta por tres años y las rebajas por nuevas inversiones trasladables puedan ser

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

utilizadas en los tres años siguientes para reducir el impuesto sobre la renta por pagar. Al 30 de septiembre de 2007 la filial Venprecar estimó un enriquecimiento fiscal neto de Bs 124.188 millones, el cual se compensó totalmente con pérdidas fiscales trasladables. Al 30 de septiembre de 2007 la filial Venprecar mantiene Bs 72.588 millones (equivalentes a US\$33.762.000) de pérdidas fiscales originadas en años anteriores, las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias gravables hasta el ejercicio a finalizar el 30 de septiembre de 2009. Adicionalmente, la filial Venprecar tiene rebajas por nuevas inversiones por Bs 6.202 millones (equivalentes a US\$2.885.000), de los cuales Bs 5.531 millones (equivalentes a US\$2.573.000) vencen en el 2009 y Bs 671 millones (equivalentes a US\$312.000) vencen en el 2010.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, la filial Venprecar tiene anticipos de impuestos sobre la renta por concepto de declaración estimada pagada en años anteriores de Bs 9.845 millones (equivalentes a US\$4,6 millones), que se presentan como gastos pagados por anticipado.

A continuación se presentan los componentes del impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) al 30 de septiembre:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>—</u>	<u>—</u>
Diferencia en cambio gravable con base en lo cobrado	(22.869)	(22.869)
Diferencia en la base de costo fiscal del activo fijo	<u>(150.073)</u>	<u>(92.229)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	<u>(172.942)</u>	<u>(115.098)</u>

Los movimientos en las cuentas de impuesto sobre la renta diferido pasivo se resumen a continuación:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Diferencia en cambio con base en lo cobrado	Diferencia en la base del costo fiscal del activo fijo	Total diferido
Saldo al 30 de septiembre de 2005	(21.339)	(109.933)	(131.272)
Créditos (cargos) contra resultados	(1.530)	1.814	284
Créditos (cargos) contra la revaluación	<u>—</u>	<u>15.890</u>	<u>15.890</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2006	(22.869)	(92.229)	(115.098)
Créditos (cargos) contra resultados	-	23.582	23.582
Créditos (cargos) contra la revaluación	<u>—</u>	<u>(81.426)</u>	<u>(81.426)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2007	<u>(22.869)</u>	<u>(150.073)</u>	<u>(172.942)</u>

Impuesto al valor agregado (IVA)

En mayo de 1999 el Ejecutivo Nacional, mediante un decreto con rango y fuerza de Ley, promulgó el IVA. El sistema utilizado para este impuesto es el denominado de tipo crédito, el cual se causa en las distintas etapas de la producción y de la comercialización, generándose un impuesto sobre la base del valor agregado en cada una de éstas. La tasa impositiva aplicable es fijada anualmente en la Ley de Presupuesto Venezolana. La alícuota de este impuesto es del 9% a partir del 1 de julio de 2007 (11% entre el 1 de marzo de 2007 y 30 de junio de 2007, 14% entre el 12 de mayo de 2006 y 28 de febrero de 2007 y 15% entre el 1 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005). Este impuesto establece una alícuota impositiva especial para los exportadores del 0%, otorgando el derecho a estos últimos, en

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

función de la relación porcentual de las ventas de exportación sobre el total de sus ventas, de recuperar los créditos fiscales generados por la compra o importación de bienes y servicios.

Al 30 de septiembre de 2007 las filiales de IBH tienen un saldo neto de Bs 90.983 millones (equivalentes a US\$42.3 millones expresados a la tasa de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2007) por concepto de créditos fiscales por impuesto al valor agregado (IVA), los cuales no devengan intereses. Dicho saldo incluye Bs 19.705 millones (equivalentes a US\$9,2 millones), relacionados con solicitudes de reintegro fiscal aprobadas según providencia emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) durante abril y mayo de 2007, correspondientes a los períodos impositivos de octubre de 2006 hasta diciembre de 2006 y febrero de 2007. Adicionalmente, dicho saldo incluye Bs 47.096 millones (equivalentes a US\$21,9 millones), correspondientes al período impositivo de enero de 2007 y el comprendido entre marzo y agosto de 2007, relacionados con solicitudes de reintegro fiscal, las cuales no han sido aprobadas. Asimismo, incluye Bs 13.796 millones (equivalentes a US\$6,4 millones), los cuales corresponden a créditos fiscales por solicitar al 30 de septiembre de 2007.

Al 30 de septiembre de 2007 Orinoco Iron tiene registrados Bs 4.042 millones (equivalentes a US\$1,9 millones), que pueden ser recuperados mediante la compensación con ventas nacionales gravadas; y Bs 6.344 millones (equivalentes a US\$2,9 millones), correspondiente a créditos fiscales ya solicitados, los cuales fueron rechazados y están siendo solicitados mediante recursos contencioso tributario interpuestos en mayo y julio de 2007, los cuales en caso de ser rechazados deberán ser llevados al costo de ventas. Sin embargo, en opinión de la gerencia de la filial y de sus asesores legales, existen razonables probabilidades de que sea obtenida una decisión favorable para la Compañía. En opinión de la gerencia de IBH y de sus asesores legales, dichos créditos fiscales son recuperables en su totalidad, razón por la cual no ha considerado necesario registrar una provisión para posibles pérdidas al 30 de septiembre de 2007. Asimismo, al 30 de septiembre de 2007 las filiales de IBH tienen registradas retenciones de impuesto al valor agregado (IVA) realizadas por clientes nacionales por Bs 902 millones (equivalentes a US\$420.000).

Durante octubre y noviembre de 2007, las filiales de IBH solicitaron ante el SENIAT los créditos fiscales correspondientes a agosto y septiembre de 2007 por Bs 10.845 millones (equivalentes a US\$5 millones), quedando un remanente de créditos fiscales a solicitar de Bs 2.951 millones (equivalentes a US\$1,4 millones).

Durante el 2007 se recibieron Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT) por recuperaciones de créditos fiscales solicitados por Bs 144.615 millones (equivalentes a US\$67,2 millones).

Precios de transferencia

La vigente LISLR establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que realicen operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando las metodologías establecidas en la referida Ley. Para el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2006, se realizó el estudio de precios de transferencia a los fines de producir la documentación necesaria que permita respaldar el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración informativa de precios de transferencia, en el cual no se determinó un efecto significativo sobre la renta gravable con relación al cálculo de los precios de transferencia. El estudio del 2007 está en proceso.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

14. Patrimonio

Capital social

El capital social autorizado está constituido por 20.115.000 acciones comunes, con valor nominal de US\$0,01 cada una; existen 19.897.467 acciones suscritas y totalmente pagadas.

Dividendos

Según la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deberán repartir entre sus accionistas no menos del 50% de las utilidades netas (en bolívares) después del apartado para impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales; de este porcentaje, no menos del 25% deberá ser repartido en efectivo. Según las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), la base para la distribución de dividendos y participaciones estatutarias no incluye la participación patrimonial en los resultados de filiales. Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, IBH tiene déficit acumulado. Bajo los estatutos de IBH, los dividendos pueden ser pagados sobre las utilidades o sujetos a ciertas restricciones legales, sobre la cuenta de primas en emisión de acciones. IBH, como compañía poseedora de acciones, dependerá básicamente de los dividendos provenientes de sus filiales y afiliadas para el pago de los dividendos a sus accionistas. El contrato de préstamo mencionado en la Nota 10-a establece ciertas restricciones para el decreto y pago de dividendos.

IBH presenta con base consolidada el 39,14% de las acciones de IBH de Venezuela, C.A. sujetas a obligación de compra, aun cuando esta opción no se haya materializado legalmente, Nota 10-a.

15. Principales Filiales

Las filiales con operaciones más significativas son las siguientes:

Nombre	% de posesión	País	Actividad
Venezolana de Prerreducidos Caroní "Venprecar", C.A. (Nota 6)	95,92	Venezuela	Planta de briquetas
IBH de Venezuela, C.A. (constituida en mayo de 2005) (Nota 6)	100	Venezuela	Tenedora de acciones de filiales
Orinoco Iron, S.C.S. (constituida en el 2005) (Nota 6)	95,92	Venezuela	Planta de briquetas
Operaciones RDL, C.A. (Nota 6)	100	Venezuela	Planta de briquetas
Brifer Internacional Ltd. (Brifer) (Nota 6)	100	Barbados	Posee los derechos de propiedad Finmet
Siderúrgica del Caroní "Sidecar", S.A.	100	Venezuela	Tenedora de acciones
International Briquettes Marketing Services (IBMS)	100	Estados Unidos de América	Servicios de mercadeo
SDP International Corporation	100	Estados Unidos de América	Compra de repuestos

El porcentaje de posesión de Venprecar, IBH de Venezuela, C.A. y Orinoco Iron, S.C.S. incluyen lo que se adquirirá una vez se haga efectivo uno de los contratos de opción u obligación de compra mencionados en la Nota 10-a.

Oferta de canje de Venprecar

En noviembre de 1997 Sivensa, quien directa e indirectamente poseía un 71,9% de las acciones comunes en circulación de Venprecar y las acciones Clase "B" de Venprecar mediante su filial totalmente poseída, Siderúrgica del Caroní "Sidecar", S.A., transfirió a IBH sus acciones de Venprecar a cambio del número de nuevas acciones de IBH y un monto adicional de nuevas acciones de IBH

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

como compensación de ciertos costos y gastos incurridos por Sivensa en relación con la oferta de canje y la formación de la Asociación con BHP-Billiton para construir la Planta Orinoco Iron. El intercambio de acciones se realizó mediante el aporte de Sivensa a IBH de todas las acciones en circulación de SVS International Steel Holdings (SVS). El intercambio de acciones de la mayoría de los accionistas minoritarios de Venprecar (26,5% del total de acciones) por nuevas acciones de IBH se contabilizó por separado y se consideró como una transacción de compra. El monto en exceso del precio de compra sobre el valor según libros de los activos netos adquiridos, para la porción correspondiente a los intereses minoritarios, fue de US\$9,9 millones, que incluyen US\$2,7 millones de costos de adquisición relacionados. Este exceso fue asignado a las propiedades, plantas y equipos (basados en avalúo realizado por tasadores independientes) y está siendo amortizado sobre la vida útil estimada de las plantas y equipos de Venprecar.

16. Gastos por Naturaleza

Los gastos por naturaleza de los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Naturaleza del gasto		
Materia prima	173.954	185.285
Materiales	13.923	13.090
Repuestos	15.347	21.175
Depreciación	53.161	37.495
Mano de obra	40.184	31.317
Electricidad, gas y agua	76.067	69.949
Gastos de personal	11.818	10.268
Gastos de exportación	17.129	11.576
Paradas de planta	32.499	24.243
Impuestos municipales	764	619
Honorarios	7.218	4.247
(Ganancia) pérdida neta en venta de títulos valores	(8.022)	938
Ingreso por cobro de Draw Back (Nota 4)	(12.894)	(529)
Provisión por finiquito MV-Ythan (Nota 19)	-	8.000
Otros gastos	<u>36.635</u>	<u>60.900</u>
Total costo de ventas, gastos generales de administración y otros gastos operativos	<u>457.783</u>	<u>478.573</u>

Durante el 2007 IBH registró un nuevo avalúo de sus activos fijos efectuado por tasadores independientes, que originó un incremento del patrimonio (Revaluación de activo fijo) en unos US\$155 millones y sus correspondientes efectos en el gasto de depreciación del año.

17. Gastos por Intereses y Otros Costos Financieros

Los gastos por intereses de los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2007	2006
Gastos de intereses sobre préstamos (Nota 10)	(32.675)	(28.675)
Gastos de intereses con proveedores	(8.467)	(6.025)
Otros gastos y comisiones sobre préstamos (Nota 10)	(3.213)	(1.576)
Otros costos financieros (actualización acumulación BHP-Billiton y Put option) (Nota 6)	(5.235)	1.662
Otros	<u>(1.703)</u>	<u>(1.173)</u>
	<u>(51.293)</u>	<u>(35.787)</u>

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

18. Moneda Extranjera

IBH y sus filiales tienen los siguientes saldos monetarios en bolívares al 30 de septiembre:

<i>(Miles de bolívares)</i>	2007	2006
Activos		
Efectivo	18.849.316	28.855.778
Cuentas por cobrar	104.354.641	213.762.472
Otros activos monetarios	<u>2.189.772</u>	<u>73.334.509</u>
Total activos monetarios	<u>125.393.729</u>	<u>315.952.759</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar	(97.445.818)	(163.366.669)
Otros pasivos monetarios	<u>(63.530.692)</u>	<u>(61.494.300)</u>
Total pasivos monetarios	<u>(160.976.510)</u>	<u>(224.860.969)</u>
Total activos (pasivos) monetarios netos en bolívares	<u>(35.582.781)</u>	<u>91.091.790</u>
Total activos (pasivos) monetarios netos equivalentes en miles de dólares estadounidenses	<u>US\$(16.550)</u>	<u>US\$42.368</u>

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, IBH mantiene registrado pasivos por impuesto sobre la renta diferido por Bs 371.825 millones y Bs 247.461 millones, respectivamente.

IBH y sus filiales no realizan transacciones de cobertura (hedging) sobre sus saldos y transacciones en bolívares.

La tasa de cambio al final del año, las tasas de cambio promedio para cada año y los aumentos en el IPC, publicados por el BCV al 30 de septiembre, fueron los siguientes:

	2007	2006
Tasa de cambio para el dólar estadounidense al final del año (Bs/US\$1)	2.150	2.150
Tasa de cambio promedio para el dólar estadounidense por el año (Bs/US\$1)	2.150	2.150
Aumento en el IPC del año	15%	15%

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el BCV y el Ministerio de Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Igualmente, suscribieron el Convenio Cambiario N° 2, mediante el cual se fijó la tasa de cambio en Bs 1.596/US\$1 para la compra y Bs 1.600/US\$1 para la venta. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

El Convenio Cambiario N° 1, entre otros aspectos, establece la obligación de vender al BCV todas las divisas que ingresan al país. El BCV centralizará la compra y la venta de divisas en el país.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2007 y 2006

Posteriormente, CADIVI ha emitido providencias sobre diferentes aspectos y requisitos en relación con la administración del régimen cambiario, tales como los relacionados con registros de usuarios, requisitos para los importadores y exportadores, y requisitos para el registro de la deuda externa del sector privado al 22 de enero de 2003. Las filiales de IBH han cumplido con los requisitos exigidos por CADIVI relacionados con el registro de usuarios.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar, a partir de esa fecha, la tasa de cambio oficial en Bs 2.144,60/US\$1 para la compra y Bs 2.150/US\$1 para la venta.

Orinoco Iron (actualmente fusionada con Venprecar) cumplió con los requisitos exigidos por CADIVI para el registro de su deuda en dólares estadounidenses al 22 de enero de 2003, la cual era de US\$728 millones. En relación con dicho monto, IBH obtuvo autorización de adquisición de divisas y autorización de liquidación de divisas por US\$147 millones, los cuales no fueron utilizados. Al 30 de septiembre de 2007 el saldo de la deuda presentada, luego de las ejecuciones efectuadas por los bancos acreedores (Nota 10) es de US\$373 millones; dichas operaciones fueron notificadas a CADIVI. Por otra parte, IBH mantiene deudas a largo plazo en dólares estadounidenses no registradas ante CADIVI por US\$47 millones.

Como se indica en las Notas 6 y 8, Venprecar ha otorgado garantías sobre un préstamo a largo plazo en dólares estadounidenses recibido por Orinoco Iron, el cual ha sido considerado por los bancos acreedores como de plazo vencido debido a que Orinoco Iron no ha podido cumplir con las condiciones de pago y con ciertos compromisos (covenants) establecidos en dicho contrato de préstamo. Durante el 2004 los bancos acreedores de Orinoco Iron iniciaron la ejecución de algunas garantías, incluyendo la ejecución de saldos de efectivo en dólares estadounidenses y cuentas por cobrar denominadas en dólares estadounidenses que eran propiedad de Venprecar (Notas 6 y 8). En razón de la fusión, el 29 de agosto de 2005 Venprecar asumió estas obligaciones, Nota 7.

19. Litigios y Reclamos

Existen ciertos litigios y reclamos contra IBH, surgidos en el curso normal del negocio, que están pendientes y no se pueden cuantificar sus posibles efectos finales. En opinión de la gerencia de IBH, basada en la opinión de sus asesores legales, estos asuntos no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera consolidada o en los resultados consolidados de operaciones de IBH.

a) MV-Ythan

En diciembre de 2006 la filial Venprecar efectuó un pago de US\$8 millones establecido en el acuerdo de finiquito del caso M-V Ythan, que liberó a Venprecar de cualquier demanda en relación con las acciones ejercidas en contra de la entonces Orinoco Iron por el siniestro de la M-V Ythan, que se hundió en febrero de 2004 con una carga de finos metalizados. Al 30 de septiembre de 2006 dicho monto había sido provisionado y presentado en la cuenta de Otros pasivos circulantes. La gerencia de Venprecar está efectuando las gestiones necesarias en relación con el reclamo al asegurador.

b) Leyes y regulaciones ambientales

Venprecar, Orinoco Iron y Operaciones RDI están sujetas a leyes y regulaciones ambientales en Venezuela. Estas filiales no han sido objeto de reclamos por parte de las autoridades ambientales y de salud en relación con asuntos ambientales y no están al tanto de reclamos o condiciones que se espere desencadenen en demandas en relación con el incumplimiento que, en opinión de la gerencia, pudieran tener un efecto material adverso en la posición financiera o resultados consolidados de operaciones de IBH.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2007 y 2006

20. Eventos Posteriores

El 3 de octubre de 2007 el Ejecutivo Nacional en Venezuela, mediante un Decreto con Rango y Fuerza de Ley, estableció el impuesto a las transacciones financieras de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, el cual grava principalmente todos los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizados por personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica en los bancos y otras instituciones financieras del país, así como, para aquellas calificadas como sujetos pasivos especiales, las cancelaciones de deuda que se hagan sin mediación de instituciones financieras. La alícuota de este impuesto se fijó en 1,5% a partir del 1 de noviembre de 2007.